

VALPARAISO, 27 de octubre de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión 92^a, de esta fecha, tomó conocimiento que ese H. Senado desechó las enmiendas propuestas por esta Corporación, al proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas. Boletín N° 4248-06.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta de acuerdo a lo estatuido en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

- don Jorge Burgos Varela
- doña María Angélica Cristi Marfil
- don Antonio Leal Labrín
- don Cristián Monckeberg Bruner
- don Carlos Montes Cisternas

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 897/SEC/09, de 14 de octubre de 2009.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados